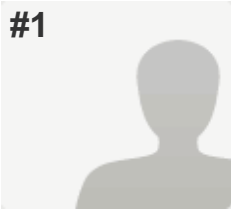


#1



COMPLETAS

Recopilador: Web Link 1 (Enlace web)

Comenzó: viernes, 24 de febrero de 2017 11:14:19

Última modificación: viernes, 24 de febrero de 2017 11:31:42

Tiempo destinado: 00:17:23

Dirección IP: 200.14.11.10

FORMULARIO NO VÁLIDO HECHO A PARTIR DE INFORMACIÓN FICTICIA

PÁGINA 2: Información de contacto

P1: Institución pública que está aplicando: Aquella que implementa la política a evaluar

Nombre	Dirección de Impuestos del Departamento de La Paz
País	Bolivia
Ciudad (sede principal)	La Paz

P2: Nivel de la institución: Regional, Departamental, Estatal

P3: Persona que completa esta postulación:

Nombre y apellido	María Pérez
Área o departamento	Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos (UIIU)
Cargo	Analista Senior
Correo electrónico	mperez@impuestos.gob.bo
Teléfono celular	+59198765432
Teléfono fijo	+59125836973
Ciudad donde labora	La Paz

P4: De quedar seleccionado, ¿Usted sería el responsable de la evaluación de impacto? Sí

PÁGINA 4: Descripción general de la política pública a evaluar

P5: Nombre de la política Si la política no tiene un nombre específico, por favor coloque el nombre corto que mejor la describa (Ej: "Recolección de desechos residenciales en la ciudad de Bogotá" o "Jornadas de cobro de impuesto a inmuebles urbanos")

Cobro de deudas correspondientes al impuesto de inmuebles urbanos

P6: ¿Cuál es el objetivo de la política? ¿a qué necesidad responde?

Cobrar las deudas pendientes a la fecha correspondientes al impuesto de inmuebles urbanos. Actualmente se presenta un 25% de morosidad, lo que representa más de 4.000.000 BOB que podrían ser utilizados para financiar más y mejores servicios a la ciudadanía.

P7: ¿A quién o qué está dirigida la política? Especifique la unidad (familias, individuos, colegios, empresas, gobiernos municipales, vecindarios, carreteras, etc.), indique si la misma se aplica en una región geográfica específica, mencione sus principales características y la cantidad total de potenciales unidades involucradas. Si hay más de un público objetivo, especificar lo indicado para cada uno

A contribuyentes morosos del Departamento de La Paz con deudas pendientes a la fecha por concepto de impuesto a inmuebles urbanos.

- Se considera que un contribuyente está moroso si al menos uno de los inmuebles registrados de los que el contribuyente es propietario presenta una deuda pendiente generada antes de Enero de 2017
- Dichos contribuyentes pueden ser de dos tipos: persona natural o persona jurídica
- La Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos tiene registrados alrededor de 20.000 contribuyentes morosos. De estos 20.000 contribuyentes, 15.000 corresponden a personas naturales y 5.000 a personas jurídicas (empresas)

P8: ¿En qué consiste la política? Indique si la política está dividida en fases o se implementa de manera diferente dependiendo del público objetivo

El cobro de deudas se realiza el primer mes de cada trimestre y consiste en enviar cartas físicas a las direcciones que se tienen registradas de los contribuyentes morosos. Se envía una carta que contiene el aviso de deuda con detalles de la misma e indicaciones de cómo realizar el pago. Adicionalmente se mencionan posibles consecuencias de no cancelar la deuda.

P9: Describa detalladamente en orden cronológico, desde el punto de vista de la institución, las actividades específicas que conlleva su implementación especificando la duración de cada actividad. No es necesario completar la cantidad total de actividades disponibles

Actividad #1:	Se hace el cierre administrativo de fin de trimestre
Actividad #2:	Se identifican contribuyentes con al menos un inmueble con deuda pendiente
Actividad #3:	Se verifica que se tenga dirección para cada inmueble
Actividad #4:	Se imprimen las cartas con la información descrita anteriormente sobre la deuda
Actividad #5:	Se envían las cartas por el sistema nacional de correo
Actividad #6:	Se reciben pagos de los contribuyentes
Actividad #7:	Al cierre del trimestre, se vuelve a iniciar el ciclo

P10: ¿Estas actividades se llevan a cabo cada cuanto tiempo? Si la frecuencia de implementación varía dependiendo del público objetivo, índiquelo y describa detalladamente. Ej: Diariamente, una vez al mes, dos veces al año

Las actividades se repiten una vez al trimestre y se realiza de la misma manera durante todo el año. El proceso es el mismo para personas naturales y jurídicas.

P11: Dado el objetivo de la política, ¿En qué variables se podría observar los efectos de la misma? Si la política se aplica de manera diferente para distintos públicos objetivo, especifique para cada uno. Si tiene dudas, recuerde que puede consultar los formularios ejemplo.

- Monto recaudado total proveniente de deudas
- Tasa de morosidad de la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos
- Tasa de morosidad de la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos para personas naturales
- Tasa de morosidad de la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos para personas jurídicas

P12: Describa detalladamente en orden cronológico los eventos que deben ocurrir para que los efectos anteriormente descritos ocurran (Teoría de Cambio) Si tiene dudas, recuerde que puede esta presentación sobre "Teoría de Cambio" o consultar los formularios ejemplo.

Los contribuyentes morosos deben ser identificados correctamente, la dirección de los contribuyentes debe ser la correcta, las cartas deben ser entregadas con éxito, los contribuyentes deben recibir las cartas y leer su contenido, los contribuyentes deben decidir realizar el pago luego de leer la carta, los métodos de pago indicados en la carta deben estar disponibles y funcionar de manera correcta

PÁGINA 5: Objetivo de la evaluación de impacto

P13: Con base en lo anteriormente descrito, ¿Qué espera usted de la evaluación de impacto?

Conocer cuál es la mejor manera de implementar la política, midiendo el impacto de diversas alternativas y hallando la más efectiva (política destinadas a mejorar procesos de gestión)

PÁGINA 6: Identificación del reto de política pública

P14: ¿Qué problema presenta actualmente la política o qué se puede mejorar en su funcionamiento?

Actualmente la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos presenta una tasa de morosidad demasiado alta (25%). Dicha tasa no ha disminuido en trimestres pasados aún cuando el envío de cartas se ha hecho todos los trimestres.

P15: ¿Cuáles cree usted que son las causas? Describa detalladamente ubicando lo descrito en la(s) actividad(es) de implementación y cadena de eventos mencionada(s) en la sección anterior. Si desea visitar la sección anterior, haga click en el Botón "Anterior" al final de la página. No perderá lo que ha avanzado en esta sección.

El contenido de la carta tiene un lenguaje muy técnico con énfasis en aspectos legales que el ciudadano común no entiende. Esto causa que:

- Los contribuyentes no conocen el tamaño de su deuda con exactitud
- Los contribuyentes no conocen las consecuencias legales de no pagar
- Los contribuyentes no saben los medios de pago a su disposición para cumplir con sus obligaciones
- Los contribuyentes no saben los beneficios de pagar a tiempo

Adicionalmente, la carta como mecanismo de cobro presenta 2 problemas:

- No se tiene certeza sobre si las cartas efectivamente llegan a los contribuyentes
- El proceso de impresión, clasificación y envío es costoso en términos de tiempo y recursos

P16: ¿Cuáles cree usted que podrían ser potenciales soluciones o actividades innovadoras que, con base en su experiencia, podrían contribuir a lograr el objetivo de la política? ¿en qué consiste esta solución o actividad innovadora? Indique si la propuesta está dividida en fases o se implementa de manera diferente dependiendo del público objetivo Si desea visitar la sección anterior, haga click en el Botón "Anterior" al final de la página. No perderá lo que ha avanzado en esta sección.

Si bien se podrían evaluar otras opciones, dos cosas podrían contribuir a disminuir las tasa de morosidad:

1. Simplificar el contenido de las comunicaciones, haciéndolo más sencillo y por lo tanto fácil de entender para el ciudadano común..

2. Cambiar el mecanismo de cobro, probando alternativas a la carta. Una alternativa podría ser enviar correos electrónicos con la misma información de la carta. Actualmente la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos tiene datos de correo electrónico para alrededor de 12.000 contribuyentes, de los cuáles alrededor de 6.000 son personas jurídicas y otras 6.000 son personas naturales. Otra opción podría ser enviar fiscales para aquellas deudas que sobrepasen los 1.000 BOB, dado que son montos altos en comparación con el promedio.

P17: Describa detalladamente en orden cronológico, desde el punto de vista de la institución, las actividades específicas que conlleva la implementación de lo anteriormente propuesto especificando la duración de cada actividad. No es necesario completar la cantidad total de actividades disponibles.

Actividad #1:	Simplificar el contenido de las comunicaciones
Actividad #2:	Identificar contribuyentes morosos, dividiéndolos en deudas menos a 1.000 BOB y mayores a 1.000 BOB
Actividad #3:	Realizar gestión de cobro a través de correos, fiscales y cartas para aquellos contribuyentes sin dirección registrada

P18: ¿Bajo cuál de las siguientes categorías clasificaría usted esta solución o actividad innovadora?

Comunicación,
Cambios en el proceso de implementación

P19: ¿Qué tan viable es implementar esta solución o actividad innovadora en su institución? ¿cuáles elementos del contexto podrían presentar barreras a su implementación? Describa detalladamente.

Enviar los correos electrónicos es viable sólo para aquellos contribuyentes para los que se tiene correo (alrededor de 12.000)

Con respecto a los fiscales, la oferta es muy limitada. Podría evaluarse dependiendo de la cantidad de contribuyentes morosos a visitar.

Para cambiar el contenido de los avisos de cobro habría que consultarlo con la asesoría jurídica de la Dirección de Impuestos.

P20: ¿Qué recursos financieros o humanos adicionales requeriría implementar esta solución o actividad innovadora? ¿su institución cuenta con estos recursos? En caso negativo, ¿cómo espera financiarlos?

La institución no cuenta con un sistema de envío masivo de correos, pero podría evaluarse la posibilidad de adquirirlo.

PÁGINA 7: Pregunta(s) a responder a través de la evaluación de impacto

P21: Con base lo descrito anteriormente, ¿Cuál(es) sería(n) la(s) pregunta(s) concreta(s) que quisiera responder a través de la evaluación de impacto?

¿Cuál es el mejor mecanismo para cobrar deudas pendientes por impuesto a inmuebles urbanos? ¿Es el correo un mecanismo más efectivo que la carta física? ¿Cómo se comparan estos mecanismos con la visita de fiscales?

¿Simplificar el contenido de los avisos de cobro aumenta el pago de deudas pendientes por impuesto a inmuebles urbanos?

PÁGINA 8: Detalles adicionales de la política pública: Implementación

P22: ¿En qué estatus se encuentra la política?

Ejecutándose regularmente

P23: Si el programa no está ejecutándose aún, ¿cuándo exactamente se tiene planificado que comience a ejecutarse? Si la política ya se está ejecutando, obvie esta pregunta

<i>Se omitió esta pregunta</i>

PÁGINA 9: Detalles adicionales de la política pública: Capacidad, selección y convocatoria

P24: ¿Cuál es la capacidad máxima de su institución para ejecutar la política? ¿hay capacidad para atender a todo el público objetivo o hay unidades que su institución quisiera atender pero que no se les atiende por restricciones de capacidad? Si este es el caso, describa detalladamente las restricciones.

Hay capacidad para enviar cartas a todos los contribuyentes morosos.

Dependiendo del sistema de envío masivo de correos, habría capacidad para enviar correo a todos los contribuyentes morosos.

Actualmente se cuenta con 10 fiscales que pueden visitar a un promedio de 5 inmuebles por día, lo que sería 25 inmuebles a la semana por fiscal. En total podría visitarse alrededor de 1000 inmuebles en un mes.

P25: ¿Se utiliza algún mecanismo para seleccionar un sub-grupo del público objetivo que será atendido? En caso afirmativo, describa detalladamente los criterios, el motivo por el cual estos criterios fueron seleccionados y el proceso de selección.

No se utiliza

P26: En caso de que haya un mecanismo para seleccionar un sub-grupo del público objetivo, ¿Dentro de qué categoría lo clasificaría? Si no hay mecanismo de selección, obvie esta pregunta.

Se omitió esta pregunta

P27: Si aplica, ¿Se utiliza mecanismo para invitar al público objetivo a participar en la política? En caso afirmativo, describa detalladamente los criterios de focalización, el motivo por el cual estos criterios fueron seleccionados y el proceso de convocatoria.

No aplica

P28: ¿El público objetivo debe incurrir en algún costo monetario para aplicar o ser atendido por la política?

Recibir un aviso de cobro no implica ningún costo para el contribuyente.

PÁGINA 10: Uso de la información generada a través de la evaluación de impacto

P29: ¿Cómo utilizará su institución los resultados de la evaluación de impacto?

Si los otros mecanismos (envío de correo y visitas de fiscales) son métodos más efectivos de cobro, la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos podría empezar a usar esos mecanismos sistemáticamente para disminuir las tasas de morosidad.

Si un contenido más amigable de los avisos de cobro resulta más efectivo para el cobro de deudas, la Unidad de Impuesto a Inmuebles Urbanos podría cambiar todas sus comunicaciones.

Ambas cosas sentarían un precedente que podría ser aprovechado por las otras unidades que se dedican al cobro de otro tipo de impuestos pero que utilizan mecanismos y mensajes similares.

PÁGINA 11: Información institucional

P30: ¿Cuál es la relación de su área de trabajo con la política a evaluar? Indique nivel de involucramiento, responsabilidades y atribuciones.

La Unidad de Impuestos a Inmuebles Urbanos se encarga de todo lo relacionado a la gestión de cobro del mismo.

P31: ¿Cuál es su relación con la política a evaluar que está postulando? Indique su nivel de involucramiento, responsabilidades y atribuciones.

Me desempeño como Analista Senior y trabajo directamente en la gestión de cobro. Mis responsabilidades son analizar el estatus de cobro y deudas al cierre de cada trimestre trabajando directamente con los datos del sistema. También colaboro con el equipo de envío de cartas de avisos de cobro.

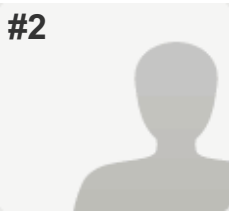
P32: Indique los datos de la persona responsable de la política postulada. En caso de que sea alguna de las personas antes nombradas, por favor repita la información.

Nombre y apellido	Juan González
Área de la institución	Unidad de Impuestos a Inmuebles Urbanos
Cargo	Director
Correo electrónico	jgonzalez@impuestos.gob.bo
Teléfono	+59125836947
Ciudad donde labora	La Paz

P33: ¿Esta persona está al tanto de esta postulación?Se podrá contactar para confirmación

Sí

#2



COMPLETAS

Recopilador: Web Link 1 (Enlace web)
Comenzó: martes, 07 de marzo de 2017 16:12:54
Última modificación: martes, 07 de marzo de 2017 16:25:25
Tiempo destinado: 00:12:30
Dirección IP: 200.14.11.10

FORMULARIO NO VÁLIDO HECHO A PARTIR DE INFORMACIÓN FICTICIA

PÁGINA 2: Información de contacto

P1: Institución pública que está aplicando: Aquella que implementa la política a evaluar

Nombre	Fiscalía General de la Nación
País	Colombia
Ciudad (sede principal)	Bogotá

P2: Nivel de la institución: Nacional

P3: Persona que completa esta postulación:

Nombre y apellido	Esteban Pérez
Área o departamento	Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación
Cargo	Director
Correo electrónico	eperez@ficalia.gob.co
Teléfono celular	00573122553
Teléfono fijo	00573445678
Ciudad donde labora	Bogotá

P4: De quedar seleccionado, ¿Usted sería el responsable de la evaluación de impacto? No está definido aún

PÁGINA 4: Objetivo de la evaluación de impacto

P5: Con base en lo anteriormente descrito, ¿Qué espera usted de la evaluación de impacto? Conocer cuál es la mejor manera de implementar la política, midiendo el impacto de diversas alternativas y hallando la más efectiva (política destinadas a mejorar procesos de gestión)

PÁGINA 5: Descripción de la política pública a evaluar

P6: Nombre de la política Si la política no tiene un nombre específico, por favor coloque el nombre corto que mejor la describa (Ej: "Recolección de desechos residenciales en la ciudad de Bogotá" o "Jornadas de cobro de impuesto a inmuebles urbanos") *Se omitió esta pregunta*

P7: ¿Cuál es el objetivo de la política? ¿a qué necesidad responde? *Se omitió esta pregunta*

P8: ¿A quién o qué está dirigida la política? Especifique la unidad (familias, individuos, colegios, empresas, gobiernos municipales, vecindarios, carreteras, etc.), indique si la misma se aplica en una región geográfica específica, mencione sus principales características y la cantidad total de potenciales unidades involucradas. Si hay más de un público objetivo, especifique lo indicado para cada uno *Se omitió esta pregunta*

P9: ¿En qué consiste la política? Indique si está dividida en fases o se implementa de manera diferente dependiendo del público objetivo *Se omitió esta pregunta*

P10: Describa paso a paso las actividades específicas que conlleva la implementación de la política especificando la duración de cada actividad.No es necesario completar la cantidad total de actividades disponibles *Se omitió esta pregunta*

P11: ¿Estas actividades se llevan a cabo cada cuanto tiempo? Si la frecuencia de implementación varía dependiendo del público objetivo, índiquelo y describa detalladamente.Ej: Diariamente, una vez al mes, dos veces al año *Se omitió esta pregunta*

P12: Dado el objetivo de la política, ¿En qué variables se podría observar los efectos de la misma? Si la política se aplica de manera diferente para distintos públicos objetivo, especifique para cada uno.Si tiene dudas, recuerde que puede consultar los formularios ejemplo. *Se omitió esta pregunta*

P13: Describa detalladamente en orden cronológico los eventos que deben ocurrir para que los efectos anteriormente descritos ocurran (Teoría de Cambio)Si tiene dudas, recuerde que puede esta presentación sobre "Teoría de Cambio" o consultar los formularios ejemplo. *Se omitió esta pregunta*

P14: ¿Dentro de cuáles de las siguientes áreas temáticas categorizaría usted la política descrita? *Se omitió esta pregunta*

PÁGINA 6: Descripción de la política pública y del reto de política

P15: Nombre de la políticaSi la política no tiene un nombre específico, por favor coloque el nombre corto que mejor la describa (Ej: "Recolección de desechos residenciales en la ciudad de Bogotá" o "Jornadas de cobro de impuesto a inmuebles urbanos")

Investigación de Homicidios

P16: ¿Cuál es el objetivo de la política? ¿a qué necesidad responde? Indique el objetivo general de la política en la que se enmarca la evaluación (aquella que presenta un problema u oportunidad de mejora)

El objetivo es resolver casos de homicidios de forma que, siempre que sea posible, en cada caso se determinen los responsables y se obtenga una sentencia firme en tribunales.

Responde a que una alta tasa de resolución de los casos de homicidios serviría como un disuasivo a la comisión de actos delictivos porque la probabilidad de condena sería alta. De igual forma, una alta tasa de resolución aumentaría la confianza de los ciudadanos en las instituciones de justicia y esto, en teoría, ayudaría a aumentar también las tasas de denuncias.

P17: ¿En qué consiste la política? Indique si está dividida en fases o se implementa de manera diferente dependiendo del público objetivo

La política de Investigación de Homicidios consiste en organizar al recurso humano de la Fiscalía y de la Policía Judicial y Criminalística (fiscales, investigadores y laboratorios) para que investiguen conjuntamente los casos de homicidios dolosos asignados a la Fiscalía, y se elabore a partir de la investigación el escrito de acusación a partir del cual comienzan los juicios. El objetivo es resolver el caso de homicidio y obtener una condena firme para cada caso.

P18: ¿Dentro de cuáles de las siguientes áreas temáticas categorizaría usted la política descrita?

Otro (especifique) Sistema de justicia

P19: Describa paso a paso las actividades específicas que conlleva la implementación de la política especificando la duración de cada actividad. No es necesario completar la cantidad total de actividades disponibles

Actividad #1:	Ocurre el homicidio doloso y se asigna el caso a la Fiscalía
Actividad #2:	La Fiscalía asigna a un fiscal que debe trabajar con un equipo de investigadores y con los laboratorios
Actividad #3:	La realización de los actos urgentes, que deben llevarse a cabo en las primeras 36 horas después de que las autoridades tienen conocimiento de la ocurrencia del hecho
Actividad #4:	Comienza el trabajo de investigación (recolección de pruebas, pesquisas, etc.)
Actividad #5:	Se arma un escrito acusatorio si hay pruebas suficientes o se deja el caso sin resolver
Actividad #6:	Culmina la etapa de investigación
Actividad #7:	La judicialización del caso (que el mismo atraviese las distintas etapas del proceso penal). A través de cada una de las tres etapas descritas existen mecanismos por medio de los cuales el proceso puede terminarse de forma anticipada)

P20: ¿Estas actividades se llevan a cabo cada cuanto tiempo? Si la frecuencia de implementación varía dependiendo del público objetivo, índiquelo y describa detalladamente. Ej: Diariamente, una vez al mes, dos veces al año

Las actividades se repiten para cada caso de homicidio doloso asignado a la Fiscalía

P21: ¿Qué problema presenta actualmente la política o qué se puede mejorar en su funcionamiento?

Solo 10% de los casos de homicidios dolosos recibe una condena firme.

P22: ¿Cuáles cree usted que son las causas? Describa detalladamente ubicando lo descrito en la(s) actividad(es) de implementación y cadena de eventos mencionada(s) en la sección anterior. Si desea visitar la sección anterior, haga click en el Botón "Anterior" al final de la página. No perderá lo que ha avanzado en esta sección.

En la investigación de homicidios se realizan procedimientos tradicionales en donde actores de varias especialidades se interconectan manteniendo entre ellos un flujo bajo de comunicación, ya que no actúan como un equipo coordinado.

Es decir, quien levanta las evidencias no necesariamente se relaciona con quienes realizan la investigación, así como estos últimos tampoco se relacionan necesariamente con el fiscal que pueda llevar el caso. En el proceso, se pueden omitir detalles, información importante o puede transcurrir mucho tiempo, aspectos que impiden que las imputaciones puedan llevarse a cabo y por ende la condena.

P23: ¿Cuáles cree usted que podrían ser potenciales soluciones o actividades innovadoras que, con base en su experiencia, podrían contribuir a lograr el objetivo de la política? ¿en qué consiste esta solución o actividad innovadora? Indique si la propuesta está dividida en fases o se implementa de manera diferente dependiendo del público objetivo. Si aún no tiene propuestas completamente definidas, provea todo el nivel de detalle y opciones que tenga en este momento y pueda compartir. Si desea visitar la sección anterior, haga click en el Botón "Anterior" al final de la página. No perderá lo que ha avanzado en esta sección.

Una posible solución es gestionar el recurso humano que participa en la investigación de una manera diferente a como se hace actualmente. Esta nueva ruta para la investigación del homicidio doloso urbano se funda en tres cambios principales:

- (i) los casos se investigarán bajo un modelo unificado a partir del liderazgo de un fiscal desde los actos urgentes hasta la presentación del escrito de acusación, lo que implica que no son conocidos por un fiscal URI;
- (ii) se conformarán equipos investigativos compuesto cada uno por un fiscal-que lidera el grupo-, dos investigadores y un laboratorio; y,
- (iii) la asignación de la investigación del caso a un equipo investigativo cubre desde los actos urgentes hasta la presentación del escrito de acusación. Con ello, se busca que exista un liderazgo centralizado de la investigación del caso; una unidad de la gestión, en la que es claro que el fiscal lidera la investigación y los funcionarios de policía judicial y criminalistas ejecutan; y, se generan incentivos para que los funcionarios realicen sus actividades de manera proactiva, propósitiva y rigurosa que conlleven a la construcción de un acervo probatorio sólido para llevar el caso a juicio.

Esta intervención supone un cambio respecto de la manera como se trabajan hoy los homicidios dolosos en cuatro sentidos:

1. Implica que los casos nuevos no podrán ser reasignados sucesivamente a múltiples fiscales y funcionarios de policía judicial en su tránsito por el proceso investigativo .
2. Elimina el paso de los homicidios dolosos por la URI para la realización de los actos urgentes, y lo reemplaza por el conocimiento de un fiscal especializado en homicidios dolosos que mantiene el caso a su cargo desde que la fiscalía tiene conocimiento del hecho, hasta que se presenta el escrito de acusación.
3. Evita la pérdida de tiempo, vital para la investigación, a la que están sometidos actualmente los casos nuevos durante su paso de la URI a la unidad de vida, por intermedio de la oficina de asignaciones.
4. Redistribuye el inventario de casos que tienen hoy en día los fiscales de la unidad de vida, para asegurar que haya unos fiscales que puedan dedicarse enteramente a las tareas de investigación sin que la necesidad de atender las audiencias de juicio se los impida. Este cambio es esencial para poder implementar los demás cambios explicados.

P24: ¿Bajo cuál de las siguientes categorías clasificaría usted esta solución o actividad innovadora? Cambios en el proceso de implementación

P25: ¿A quién o qué está dirigida la política? Especifique la unidad (familias, individuos, colegios, empresas, gobiernos municipales, vecindarios, carreteras, etc.), indique si la misma se aplica en una región geográfica específica, mencione sus principales características y la cantidad total de potenciales unidades involucradas. Si hay más de un público objetivo, especifique lo indicado para cada uno

La unidad de intervención aquí es el caso de homicidio doloso que comienza con la realización de los actos urgentes y culmina con la presentación del escrito de acusación.

La Fiscalía investiga parte de los casos de homicidios dolosos en el territorio colombiano.

La propuesta de política se realizará solo en Bogotá donde ocurren 3 o 4 homicidios al día, de los cuales la mitad aproximadamente son asignados a la Fiscalía. Esto implica que en total, al cabo de un mes, por ejemplo, en Bogotá ocurren entre 90 y 120 homicidios.

P26: Dado el objetivo de la política, ¿En qué variables se podría observar los efectos de la misma? Si la política se aplica de manera diferente para distintos públicos objetivo, especifique para cada uno. Si tiene dudas, recuerde que puede consultar los formularios ejemplo.

Se podrían observar cambios en medidas de eficiencia y eficacia en el proceso de investigación criminal tales como: el porcentaje de casos que llega a etapa de imputación y el cambio en el tiempo promedio que demoran los casos de investigación criminal de casos de homicidios en llegar a la etapa de imputación.

Además de estos dos indicadores, se pueden medir otros aspectos relacionados con pruebas recabadas y el cumplimiento de los pasos mínimos establecidos en el proceso de investigación (por ejemplo, en casos de arma de fuego, los análisis de balística), entre otros.

P27: Describa detalladamente en orden cronológico los eventos que deben ocurrir para que los efectos anteriormente descritos ocurran (Teoría de Cambio) Si tiene dudas, recuerde que puede esta presentación sobre "Teoría de Cambio" o consultar los formularios ejemplo.

Insumo: Fiscales motivados son asignados a los casos de homicidio doloso

Actividad: proceso de Investigación de Homicidios: recolección de pruebas, pesquisas, planificación de la estrategia acusatoria

Resultados intermedios: 1) Realización de reportes de la evidencia física y del material probatorio recolectado (esto incluye, por ejemplo, diligenciar el informe ejecutivo, el acta de inspección a cadáver, entre otros), 2) Entrega de la evidencia física en laboratorios de análisis (el cuerpo y fluidos corporales se lleva a medicina legal, y el resto de evidencia física no biológica va a su respectivo laboratorio de análisis. Por ejemplo, vainillas de bala al laboratorio de balística, etc.), 3) Se recolecta evidencia física y material probatorio útiles para la investigación criminal, 4) Entrega de reportes de información diligenciados al fiscal del caso.

Impacto: Los casos son resueltos en menos tiempo, no hay retrabajo ni duplicación de actividades, más casos llegan a la fase de imputación en un período determinado, porque la calidad de la investigación criminal es mejor

P28: ¿Qué tan viable es implementar esta solución o actividad innovadora en su institución? ¿cuáles elementos del contexto podrían presentar barreras a su implementación? Describa detalladamente.

Es viable, pero tiene muchas barreras: cambio de los horarios de los investigadores, restricciones de asignación de fiscales a los casos, cambios del Fiscal General.

P29: ¿Qué recursos financieros o humanos adicionales requeriría implementar esta solución o actividad innovadora? ¿su institución cuenta con estos recursos? En caso negativo, ¿cómo espera financiarlos?

Si cuenta con los recursos porque es un cambio de un proceso que ya se realiza regularmente.

P30: Con base lo descrito anteriormente, ¿Cuál(es) sería(n) la(s) pregunta(s) concreta(s) que quisiera responder a través de la evaluación de impacto?

¿La forma de organización de equipos de investigación (a través de la inclusión de un fiscal desde principio), influye en el tiempo promedio que demoran los casos de investigación criminal de homicidios en llegar a la etapa de imputación?

PÁGINA 8: Detalles adicionales de la política pública: Implementación

P31: ¿En qué estatus se encuentra la política?

Aprobado y por ejecutarse

P32: Si el programa no está ejecutándose aún, ¿cuándo exactamente se tiene planificado que comience a ejecutarse? Si la política ya se está ejecutando, obvie esta pregunta

Comenzará a ejecutarse en el segundo semestre de 2017

PÁGINA 9: Detalles adicionales de la política pública: Capacidad, selección y convocatoria

P33: ¿Cuál es la capacidad máxima de su institución para ejecutar la política? ¿hay capacidad para atender a todo el público objetivo o hay unidades que su institución quisiera atender pero que no se les atiende por restricciones de capacidad? Si este es el caso, describa detalladamente las restricciones.

La mitad de los homicidios dolosos en Bogotá se asigna a la Fiscalía. Para el piloto de la nueva forma de investigación se cuenta con cuatro (4) fiscales, nueve (9) equipos de laboratorios y treinta y seis (36) investigadores.

Con estos recursos se investigarán TODOS los homicidios dolosos asignados a la Fiscalía bien sea a través del proceso usual o a través del nuevo proceso durante el tiempo que dure el piloto.

P34: ¿Se utiliza algún mecanismo para seleccionar cuáles unidades del público objetivo serán atendidas? En caso afirmativo, describa detalladamente los criterios, el motivo por el cual estos criterios fueron seleccionados y el proceso de selección.

Los recursos humanos se organizan por turnos de 12 horas. La idea es que en la mitad de los turnos se utilice el nuevo proceso de investigación, y que en la otra mitad se utilice el proceso usual. Todos los casos de homicidios dolosos que caigan en un turno determinado serán investigados con el nuevo proceso, si ese turno fue asignado al nuevo proceso, o de lo contrario, serán investigado bajo el procedimiento usual.

P35: En caso de que haya un mecanismo para seleccionar cuáles unidades serán atendidas, ¿Dentro de qué categoría lo clasificaría? Si no hay mecanismo de selección, obvie esta pregunta.

Sorteo aleatorio, azar

P36: Si aplica, ¿Se utiliza mecanismo para invitar al público objetivo a participar en la política? En caso afirmativo, describa detalladamente los criterios de focalización, el motivo por el cual estos criterios fueron seleccionados y el proceso de convocatoria.

No aplica

P37: ¿El público objetivo debe incurrir en algún costo monetario para aplicar o ser atendido por la política?

No

PÁGINA 10: Uso de la información generada a través de la evaluación de impacto

P38: ¿Cómo utilizará su institución los resultados de la evaluación de impacto?

Para replicarla en todo el país y cambiar la normativa que rige la investigación de homicidios

PÁGINA 11: Información institucional

P39: ¿Cuál es la relación de su área de trabajo con la política a evaluar? Indique nivel de involucramiento, responsabilidades y atribuciones.

Dirección de Políticas Públicas y Planeación de la Fiscalía General de la Nación es la responsable de diseñar, implementar, coordinar y supervisar el piloto del nuevo proceso y un eventual proceso de evaluación

P40: ¿Cuál es su relación con la política a evaluar que está postulando? Indique su nivel de involucramiento, responsabilidades y atribuciones.

Soy el máximo responsable de la Dirección de Políticas Públicas y Planeación de la Fiscalía General de la Nación

P41: Indique los datos de la persona responsable de la política postulada. En caso de que sea alguna de las personas antes nombradas, por favor repita la información.

Nombre y apellido	Juan Restrepo
Área de la institución	Dirección de Políticas Públicas y Planeación de la Fiscalía General de la Nación
Cargo	Director
Correo electrónico	jrestrepo@fiscalia.gob.co
Teléfono	+57852582623
Ciudad donde labora	Bogotá

P42: ¿Esta persona está al tanto de esta postulación? Se podrá contactar para confirmación

Sí
